

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUC 2018-01011.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 110 DEL 1° DE JULIO DE 2021.

El contenido de la comunicación que fuera remitida por la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, de fecha 20 de mayo del cursante año, se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de los interesados, a fin de que procedan a cancelar las obligaciones allí reportadas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

87630c7c6a59e5d6ab28b7101e064513e5c91f270e86eef912e0cee310f96142

Documento generado en 30/06/2021 03:41:09 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**